

MEJORA REGULATORIA			
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite		Servicio X
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en Régimen de Propiedad Privada.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en Régimen de Propiedad Privada.		
Homoclave que se le asigne:	SA-2023-3145-013-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría del Ayuntamiento		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, artículos 19, 20, 21.		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	NO APLICA	ventanilla@sach.gob.mx	3 oriente, número 204, Centro, San Andrés Cholula, Puebla.
Ubicación, horario y días de atención:	Edificio CABS, planta alta 3 oriente, número 204, Centro, San Andrés Cholula, Puebla. Horario de atención: Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Ciudadanos del municipio de San Andrés Cholula que estén interesados en la Regularización Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en Régimen de Propiedad Privada.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Título de Propiedad.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	En original y copia: Acta de Nacimiento, CURP, INE, Comprobante de pago de Servicios (en caso del ser predio urbano), Croquis a mano alzada.		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Trámite ciudadano		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
			X
Dirección URL de los formatos:			
Proceso para realizar el trámite o servicio:	1.- Recepción de documentos. 2.- Llenado de formatos de ingreso. 3.- Integración del expediente técnico-jurídico. 4.- Gestoría en diversas áreas. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección Civil.- Constancia de No Riesgo. ➤ Desarrollo Urbano.- Levantamiento Topográfico. ➤ Catastro.- Empadronamiento, Registro y Avalúo Catastral. ➤ Desarrollo Urbano.- Alineamiento y Número Oficial. ➤ Registro Público de la Propiedad.- Constancia de No Inscripción. Sesión de Cabildo para la aprobación de los expedientes técnicos-jurídicos. 5.- Acuerdo de Procedencia. 6.- Entrega de título de propiedad.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	X	NO Objetivo y fundamento legal: verificar en los predios las medidas y colindancias.
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	NO APLICA		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	Ing. Jesús Antonio Rosalino Tadeo, Desarrollo Urbano No. Tel.: 222 403 8268 Ana Tecuatl, Protección Civil No. Tel.: 222 409 0769		Horarios de atención: Bajo demanda.
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	Término de 5 días hábiles para la resolución sobre la procedencia o improcedencia del trámite en este programa.		Aplica la afirmativa o negativa ficta: No
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	NO APLICA		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	Permanente		
Fundamento jurídico para la vigencia:	NO APLICA		
Criterios de resolución:	Se emite acuerdo de procedencia/Acuerdo de Conclusión.		

Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):			
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	NO APLICA		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	NO APLICA		
Fundamento Jurídico para el cobro:	NO APLICA		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	NO APLICA		
Forma de determinar el monto:	NO APLICA	Medios o alternativas para realizar el pago: NO APLICA	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	NO APLICA		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Contraloría Municipal	2222140230 ext. 124	De Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs., Calle 3 Oriente 204, Centro, San Andrés Cholula, Puebla.